



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2018
SDM-SC-271791/2018

Señor (a):
DUMAR GUSTAVO PEÑA DIAZ
CARRERA 12 F ESTE No. 28 G-13 SUR
TELÉFONO: 3123362242
CIUDAD

472	Motivos de Derogación	Discrepancia	No existe Número
		Revisión	No Registrado
	Excepción Emisor	Comun.	No Derogando
	No Recibe	Excepción	Actuando Contrario
	Fecha 1: 09/01/19	Fecha 2: 10/01/19	
	Nombre del Emisor	Nombre del Distribuidor	
	C.C.	C.C.	
	Centro de Distribución	Centro de Distribución	
	Observaciones	Observaciones	

REF: RTA- SDM-342789/2018

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que mediante el oficio SDM-SC-209543 de fecha 02 de octubre de 2018, se le dio contestación a su petición SDM: 313775/2018, por lo que se procede a reiterar la respuesta allí indicada. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice: "...Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

472
Servicio Postal
PAGO EN CASH
HAY 200 0000 100
DINERO EN CASH
DINERO EN CASH

REMITENTE

Nombre y Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - 0000

Dirección: Carrera 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11011000

Envío: Y021437819000

DESTINATARIO

Nombre y Razón Social:
DUMAR GUSTAVO PEÑA DIAZ

Dirección: CARRERA 12 F ESTE NO
28 G-13 SUR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110421550

Fecha Pre-Admisión:

20/12/2018 12:41:54

No. Pre-Admisión: 00000 de 20/12/2018

No. Pre-Admisión: 00000 de 20/12/2018

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SG. KAREN GARCIA

- 35

bogota.gov.co

Cerrado
10-01-19

BOGOTÁ
AYUDAR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6634

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-342789/ DUMAR GUSTAVO PEÑA DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-271791 d el 20 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADD), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-342789.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 04 DE MARZO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 08 DE MARZO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL